Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 "REPARACION DE 5 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 1861 SAN JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ", CON ID Nº 426106.

INTRODUCCIÓN:

En fecha 03 de abril del 2023, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado en calle Avda. Brasil, Santa Teresa – Mcal. Francisco S. López – Caaguazú – Py, atento a las disposiciones del Art. 7 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Unidad Operativa de Contratación (UOC), expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas en los términos que se exponen a continuación:

ANTECEDENTES:

- El proceso fue programado bajo el ID Nº 426106;
- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 185.051.940**
- Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
- El presente llamado se hace en segunda convocatoria.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

La apertura de sobres se realizó el día 27 de marzo del 2023, a las 08:30 horas, con la recepción de tres oferentes, a saber:

Empresas	Montos de ofertas
EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA "Construcciones Mercosur"	G. 184.951.940
MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ "Trece Representaciones y Servicios"	G. 185.101.940
MARCIA CAROLINA MORA GRAY "Serviconstructora"	G. 185.151.940

ANÁLISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA "Construcciones Mercosur"	MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ "Trece Representaciones y Servicios"	MARCIA CAROLINA MORA GRAY "Serviconstructora"
		CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada con cobertura del 5%).	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	No aplica	No aplica	No aplica
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica

Los oferentes **EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA** "Construcciones Mercosur", **MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ** "Trece Representaciones y Servicios" y **MARCIA CAROLINA MORA GRAY**

RODRIGO RODRÍGUEZ MOREL
Responsable UOC

"Serviconstructora", como empresas unipersonales han acreditado la pertinencia de las documentación básicas acompañadas, arrimando los Formularios de Ofertas junto con las Planillas de precios respectivos, las Garantías de Mantenimientos de ofertas mediante Declaraciones Juradas, además de los documentos de identidad del firmante y de inscripción del contribuyente, todos en debida forma.

En base a lo esgrimido, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) concluye que los oferentes EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA "Construcciones Mercosur", MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ "Trece Representaciones y Servicios" y MARCIA CAROLINA MORA GRAY "Serviconstructora", en su totalidad, **CUMPLEN** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto con analizables técnicas y económicamente.

ACLARACIONES DE LAS OFERTA:

EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA "Construcciones Mercosur"**:** No se le ha solicitado documentación formal omitida, por ende no acompaña respuestas.
MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ "Trece Representaciones y Servicios"**:** No se le ha solicitado documentación formal omitida, por ende no acompaña respuestas.
MARCIA CAROLINA MORA GRAY "Serviconstructora"**:** No se le ha solicitado documentación formal omitida, por ende no acompaña respuestas.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

Revisión Aritmética:
Practicada las sumatorias de las cotizaciones de los oferentes, no se han registrado errores aritméticos que requieran las correcciones respectivas.

Margen de Preferencia Nacional:
De la verificación de las ofertas comparable técnica y económicamente con relación a la presentación de los Certificados de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC de los certificados hasta la fecha y hora topes de presentación de ofertas, resultan:

- El oferente EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA "Construcciones Mercosur": **No cuenta** con "CPEN";
- El oferente MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ "Trece Representaciones y Servicios": **No cuenta** con "CPEN";
- El oferente MARCIA CAROLINA MORA GRAY "Serviconstructora": **No cuenta** con "CPEN";

Margen de Preferencia Local:
Luego de la verificación de los establecimientos fijados por los oferentes participantes se coligen que tienen domicilio en el territorio departamental de la Convocante, por ende no procede la aplicación del margen de Preferencia Local.

AGRUPACIÓN DE OFERTAS:

Se agrupan las ofertas de menor a mayor en orden de precios, resultando cuanto sigue:

EMPRESAS	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA "Construcciones Mercosur"	MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ "Trece Representaciones y Servicios"	MARCIA CAROLINA MORA GRAY "Serviconstructora"
Montos Ofertados	**G. 184.951.940**	**G. 185.101.940**	**G. 185.151.940**

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se pasa a analizar los precios ofertados por los oferentes, de cuyas verificaciones resultan cuanto sigue:

Análisis de Precios Ofertados	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA "Construcciones Mercosur"			MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ "Trece Representaciones y Servicios"			MARCIA CAROLINA MORA GRAY "Serviconstructora"		
Descripción del Bien	**Precio Referencial**	**Precio ofertado**	**Incidencias %**	**Precio Referencial**	**Precio ofertado**	**Incidencias %**	**Precio Referencial**	**Precio ofertado**	**Incidencias %**
Limpieza y preparación, Obrador y Vallado de Obras.	36.240	36.240	0,00	36.240	36.240	0,00	36.240	36.240	0,00
Cartel de Obra	1.200.000	1.100.000	-8,33	1.200.000	1.250.000	4,17	1.200.000	1.300.000	8,33

RODRIGO RODRÍGUEZ MOREL
Responsable UOC

Demolición y Reposición de Techo: Cambio Total de Tejas. Cambio y/o reposición tirantes averiados. Cambio de listones de bocas y tejuelones Deteriorados	290.000	290.000	0,00	290.000	290.000	0,00	290.000	290.000	0,00
Pintura de paredes al látex, según estándares del MEC, previa autorización de la fiscalización. Incluye lijado a fondo, rasqueteado y enduido acrílico	60.000	60.000	0,00	60.000	60.000	0,00	60.000	60.000	0,00
Pintura de techo al barniz	40.000	40.000	0,00	40.000	40.000	0,00	40.000	40.000	0,00
Tablero TS. Incluye acometida	900.000	900.000	0,00	900.000	900.000	0,00	900.000	900.000	0,00
Tableros de comando TC	250.000	250.000	0,00	250.000	250.000	0,00	250.000	250.000	0,00
Adecuación de la Alimentación de los circuitos de luces y tomas corrientes	110.000	110.000	0,00	110.000	110.000	0,00	110.000	110.000	0,00
Alimentacion de los circuitos de Tomas Corrientes	40.000	40.000	0,00	40.000	40.000	0,00	40.000	40.000	0,00
Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W, colocar previa autorización de la fiscalización	240.000	240.000	0,00	240.000	240.000	0,00	240.000	240.000	0,00
Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería, colocar previa autorización de la fiscalización	90.000	90.000	0,00	90.000	90.000	0,00	90.000	90.000	0,00
Limpieza final	5.000	5.000	0,00	5.000	5.000	0,00	5.000	5.000	0,00

Conforme a la tabla que antecede los precios ofertados no sobrepasan los umbrales establecidos en la Resolución DNCP Nº 1980/20, con lo que se concluyen que los precios cotizados resultan aceptables.

REQUISITOS DOCUMENTALES DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN NO SUSTANCIALES:

Se procede al estudio de las ofertas correspondientes a los oferentes **EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA** "Construcciones Mercosur", **MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ** "Trece Representaciones y Servicios" y **MARCIA CAROLINA MORA GRAY** "Serviconstructora", que se han ajustado a todos los requerimientos sustanciales, para el análisis del cumplimiento de las demás condiciones de participación - no sustanciales - resultando:

Nº	Requisitos documentales	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA "Construcciones Mercosur"	MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ "Trece Representaciones y Servicios"	MARCIA CAROLINA MORA GRAY "Serviconstructora"
		CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
2	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	**CUMPLE** (Presenta documento requerido)	**CUMPLE** (Presenta documento requerido)	**CUMPLE** (Presenta documento requerido)
3	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)
4	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)
5	Visita al sitio de obras (Participación obligatoria)	**CUMPLE** (Presenta acta de participación a sitio de obras)	**NO CUMPLE** (No participo a la visita del sitio de obras)	**NO CUMPLE** (No participo a la visita del sitio de obras)

El oferente **EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA** "Construcciones Mercosur" se ha ajustado a todas las condiciones de participación, razón por la cual el oferente se selecciona para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales.

El oferente **MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ** "Trece Representaciones y Servicios" y **MARCIA CAROLINA MORA GRAY** "Serviconstructora", **NO CUMPLEN** todas las condiciones de participación al no participar en la Visita al sitio de obras (Participación obligatoria) por ende **NO CUMPLEn** este requisito.

RODRIGO RODRÍGUEZ MOREL
Responsable UOC

OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES Y CALIFICACIONES EXIGIDAS:

EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA "Construcciones Mercosur"

Se selecciona la oferta analizable correspondiente oferente **EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA** "Construcciones Mercosur" a fin de someter a una verificación minuciosa del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones de la licitación, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

Calificación Legal:

Requisitos Exigidos en el PBC	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA "Construcciones Mercosur"
El oferente declara en su formulario de oferta que NO se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.	**CUMPLE**
Según registros del personal de la convocante el oferente o sus representantes NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	**CUMPLE**
El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, NO aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	**CUMPLE**
El oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejándose que los que directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	**CUMPLE**

El oferente cumple con este requisito. Se ha cotejado también que el oferente no tiene sanción administrativa de inhabilitación.

Capacidad Financiera:

Se ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRACIS – IRE, y en tal sentido, del cotejamiento de los Balances respectivos, se ha obtenido los siguientes resultados:

a) **Coeficiente de Liquidez** es superior a 1.
b) **Coeficiente de Solvencia** no excede 0,80.
c) **Capital Operativo**: el margen de activos líquidos resulta superior al 20% del valor de su oferta.

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Requisitos Mínimos	**EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA "Construcciones Mercosur"**					
	Año 2019	**Año 2020**	**Año 2021**	**TOTAL**	**Promedio**	**Coef.**
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente - ingreso/ egreso = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 años						
ACTIVO CORRIENTE/ INGRESO	31.850.004	836.061.715	1.388.983.956	2.256.895.675	752.298.558	3,09
PASIVO CORRIENTE/EGRESO	234.816.304	26.585.931	468.087.098	729.489.333	243.163.111	
Endeudamiento: egreso total/ ingreso total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 años						
PASIVO -EGRESO TOTAL	234.816.304	26.585.931	468.087.098	729.489.333	243.163.111	0,18
ACTIVO - INGRESO TOTAL	1.363.634.693	1.141.192.798	1.609.806.894	4.114.634.385	1.371.544.795	
CAPITAL OPERATIVO						
Igual o superior al 20% de la oferta						

RODRIGO RODRÍGUEZ MOREL
Responsable UOC

ACTIVO CORRIENTE 2021		1.388.983.956	Valor oferta - 20%	Porcentaje capital operativo
PASIVO CORRIENTE 2021		468.087.098	184.951.940	COX100/OF
		920.896.858	**36.990.388**	**497,91**

Conforme a los indicadores financieros expuestos surge el oferente CUMPLE con los requerimientos de la Capacidad Financiera.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA "Construcciones Mercosur"
Capacidad Financiera	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General de los años 2019, 2020 y 2021, debidamente firmado por el contador responsable.	CUMPLE

Experiencia General

Acredita facturaciones en obras (de los mejores cinco años de los últimos diez) exigidos, demostrando suficientemente el volumen anual de facturaciones solicitado en el PBC.

Experiencia Específica

En el análisis de este requerimiento se ha constatado que:

Similares a la obra propuesta: El oferente cuenta con 1 contrato en calidad de contratista, durante los últimos 10 años, en Obras similares a la licitada, acompañados con las recepciones finales.

Actividad Clave: Construcciones civiles o similares: El oferente acredita experiencia en actividad clave en calidad de contratista, dentro de los años 2019, 2020, 2021 al presentar un Contrato 2021 en Reparaciones de Aulas, acompañado con la recepción final respectiva.

De lo expuesto surge que el oferente acredita experiencia requeridas en obras similares y actividad clave. La sumatoria de los contratos citados equivale el 70% de la oferta y presenta constancia de RUC, con la oferta.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA "Construcciones Mercosur"
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 (setenta) % de la oferta presentada..	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA
Constancia de inscripción de RUC emitida por la SET.	CUMPLE

Capacidad en Materia de Personal:

- Presenta Curriculum vitae en donde menciona y acredita la experiencia de 5 (cinco) año en función de Jefe o Superintendente de Obras y capataz de obras, además de acreditar la experiencia de éste último en su Curriculum vitae y presenta carta de compromiso de permanecer en el sitio de obras.

RODRIGO RODRÍGUEZ MOREL
Responsable UOC

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Personal.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO: CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL	**EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA** "Construcciones Mercosur"
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	CUMPLE
Copia de Título de Grado, del referido personal clave	CUMPLE
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo	CUMPLE
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras	CUMPLE
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra	CUMPLE

Capacidad en Materia de Equipos:

Presenta declaración jurada de que los equipos mínimos (1 Camión tipo tumba., 1 Camión de transporte liviano, 1 motoniveladora, 1 compactadora mecánica, 1 Mezcladora de hormigón y Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil baldes,pinzas, tenazas, martillos, etc.)para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Equipos de seguridad personal(Cascos botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa) como propiedad de la empresa, acreditando la titularidad. Declara que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Equipos.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO: CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA** "Construcciones Mercosur"
Capacidad en Materia de Equipos	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA

Especificaciones Técnicas:

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto, no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

Conclusión General:

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE",** aplicada en nuestro régimen de compras públicas", surge que el oferente **EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA**

RODRIGO RODRÍGUEZ MOREL
Responsable UOC

"Construcciones Mercosur", en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos) por cuanto se constituye en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de Adjudicación.

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Teniendo en cuenta el Criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER:

- ADJUDICAR el contrato al oferente **EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA**, con RUC Nº 3658782-6 y C.I. Nº 3.658.782, nombre de fantasía "**CONSTRUCCIONES MERCOSUR**", con la siguiente oferta económica: **G. 184.951.940** (guaraníes ciento ochenta y cuatro millones, novecientos cincuenta y un mil, novecientos cuarenta); en el marco del proceso de contratación individualizado como **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2023** para **"REPARACIÓN DE 5 AULAS EN LA ESC. BAS 1861 SAN JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ", CON ID Nº 426106**.-

Así mismo, forman parte del presente Informe:
- Informe del Personal;
- Cuadro Comparativo de Ofertas.

ES DICTAMEN DE LA UOC

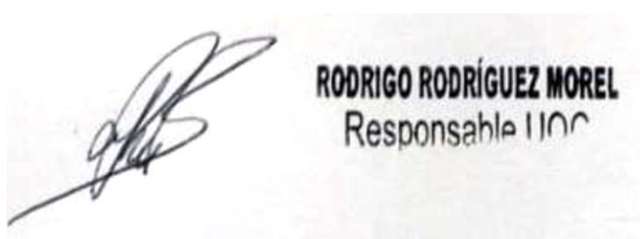

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : RECURSOS HUMANOS

REF. : CD Nº 07/2023 PARA "REPARACIÓN DE 5 AULAS EN LA ESC. BAS 1861 SAN JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ", CON ID Nº 426106.

Por la presente informo a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) cuanto sigue:

- El señor **EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA**, con RUC Nº 3658782-6, y los personales consignados no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Mcal. Francisco S. López.

Atentamente.

RODRIGO JAVIER RODRIGUEZ
RECURSOS HUMANOS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA "Construcciones Mercosur"	
Ítem	**Cod. Cat.**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio Total**
1	72131601-002	Limpieza y preparación, Obrador y Vallado de Obras.	Metros cuadrados	318,5	36.240	11.542.440
2	82101502-004	Crtel de Obra	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
3	72131601-007	Demolición y Reposición de Techo: Cambio Total de Tejas. Cambio y/o reposición tirantes averiados. Cambio de listones de bocas y tejuelones Deteriorados	Metros cuadrados	345,3	290.000	100.137.000
4	72131601-012	Pintura de paredes al látex, según estándares del MEC, previa autorización de la fiscalización. Incluye lijado a fondo, rasqueteado y enduido acrílico	Metros cuadrados	654	60.000	39.240.000
5	72131601-012	Pintura de techo al barniz	Metros cuadrados	331	40.000	13.240.000
6	72102201-002	Tablero TS. Incluye acometida	Unidad	5	900.000	4.500.000
7	72102201-002	Tableros de comando TC	Unidad	5	250.000	1.250.000
8	72102201-002	Adecuación de la Alimentación de los circuitos de luces y tomas corrientes	Unidad	55	110.000	6.050.000
9	72102201-002	Alimentacion de los circuitos de Tomas Corrientes	Unidad	15	40.000	600.000
10	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W, colocar previa autorización de la fiscalización	Unidad	20	240.000	4.800.000
11	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería, colocar previa autorización de la fiscalización	Unidad	10	90.000	900.000
12	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	318,5	5.000	1.592.500
Precio Total						**184.951.940**

RODRIGO RODRÍGUEZ MOREL
Responsable UOC